

Sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el miércoles 9 de septiembre de 2026, a partir de las 12:00 horas.

- I. Lista de asistencia.**
- II. Apertura de la Sesión.**
- III. Lectura del Orden del Día.**
- IV. Discusión y aprobación, en su caso, del Acta número 160, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 31 de agosto de 2026.**
- V. Toma de protesta al C. Domingo Herrera Calderón, como integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.**
- VI. Correspondencia.**
- VII. Iniciativas.**
- VIII. Dictámenes.**
 1. Consulta pública, análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los incisos q) y r) y se adiciona un inciso s) al numeral 2 del artículo 5, de la Ley para el Desarrollo Familiar del Estado de Tamaulipas.
 2. Consulta pública, análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción VIII, al artículo 7 y se adiciona un artículo 7 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

3. Consulta pública, análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones I, II, III, IV, VI, VII, VIII, IX y X, y el párrafo único del artículo 25 Bis, de la Ley de Tránsito.
4. Consulta pública, análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 49 Ter, al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
5. Consulta pública, análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 295, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.
6. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan los artículos 164 Bis, 164 Ter, 164 Quáter y 164 Quinquies a la Ley de Ganadería del Estado de Tamaulipas, en materia de regionalización y certificación de rastros.
7. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas solicita atentamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes la inclusión del municipio de Matamoros, Tamaulipas, en el proyecto carretero del Golfo del Norte.
8. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 9 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, en materia de acompañamiento integral de las trayectorias educativas para el bienestar.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

9. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto por el que se adiciona una fracción XVIII al artículo 6 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Tamaulipas.
10. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 66 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, realiza una respetuosa invitación a la Secretaría de Obras Públicas, a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a la Secretaría de Educación, así como a las instituciones de educación superior y a los organismos representativos del sector de la construcción, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y mediante mecanismos de colaboración, fortalezcan la vinculación entre las instituciones de educación superior y las empresas constructoras que participan en proyectos de infraestructura pública, a fin de ampliar las oportunidades de prácticas profesionales, servicio social, residencias y capacitación, así como facilitar la transición de estudiantes y personas recién egresadas hacia oportunidades de primer empleo relacionadas con su formación profesional.
11. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula un atento llamado a la Secretaría de Salud y a la Coordinación Estatal de Protección Civil, a fin de fortalecer la coordinación interinstitucional y las acciones preventivas ante la transición de altas temperaturas a lluvias tropicales en la Entidad.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

IX. Convocatoria a Sesión Pública Extraordinaria.

X.Asuntos Generales.

XI. Clausura de la Sesión.

A t e n t a m e n t e

La Presidenta de la Diputación Permanente

Dip. Lucero Deosdady Martínez López